



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 343

4 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0956** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las reclamaciones presentadas por la vía del artículo 17.1 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

**7L/PO/P-0960** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre política respecto a los trabajadores públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**7L/PO/P-0961** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre divulgación a través del Parlamento de los datos sobre la situación financiera de un empresario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 3

**7L/PO/P-0965** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre posición del consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad en la Mesa General de Empleados Públicos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2010, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Página 4

**7L/PO/P-0952** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre obras de Gran Canaria en el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

**7L/PO/P-0953** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre recursos para Gran Canaria en el Convenio para el transporte regular de viajeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 4

**7L/PO/P-0957** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre informes y recomendaciones de la comunidad científica referentes a la Proposición de Ley del Catálogo de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

**7L/PO/P-0958** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre liberalización para el sector turístico y sistema intervencionista para el sector comercial, dirigida al Gobierno.

Página 5

**7L/PO/P-0959** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre liberalización del sector turístico sobre las camas turísticas no legalizadas, dirigida al Gobierno.

Página 6

**7L/PO/P-0962** De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de rechazo de la solicitud de ayudas para la adquisición de primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/P-0963** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la parte hospitalaria del centro hospitalario y sociosanitario en la zona sur y suroeste de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

**7L/PO/P-0964** Urgente, del Sr. diputado **D. José Izquierdo Botella**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto de Actuación en Anexo y tratamiento acústico del Centro Multiusos de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo

Página 7

**7L/PO/P-0966** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de Proposición no de Ley relativa a Proyectos de Área de Rehabilitación Integral o de Renovación Urbana con cargo al Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

---

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0956** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las reclamaciones presentadas por la vía del artículo 17.1 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.808, de 2/12/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las reclamaciones presentadas por la vía del artículo 17.1 de la Ley de medidas urgentes en materia de ordenación

territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace el presidente del Gobierno de Canarias de las reclamaciones presentadas por la vía del artículo 17.1 de la Ley canaria 6/2009, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA (CC), José Miguel Barragán Cabrera.

**7L/PO/P-0960 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política respecto a los trabajadores públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.856, de 3/12/09.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre política respecto a los trabajadores públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la política de su gobierno con respecto a los trabajadores públicos: la que ha impuesto su*

*vicepresidente, o la que, contradiciéndole, ha anunciado su consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Vº Bº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0961 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre divulgación a través del Parlamento de los datos sobre la situación financiera de un empresario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.857, de 3/12/09.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre divulgación a través del Parlamento de los datos sobre la situación financiera de un empresario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Está usted de acuerdo con que el consejero de Economía y Hacienda divulgue, a través del Parlamento, los datos sobre la situación financiera, a los que ha tenido acceso por razón de su cargo, de un empresario canario?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. Vº Bº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0965** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre posición del consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad en la Mesa General de Empleados Públicos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2010, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.861, de 3/12/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre posición del consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad en la Mesa General de Empleados Públicos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2010, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora la posición expresada por el consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad en la última reunión de la Mesa General de Empleados Públicos sobre el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma 2010, relativos a los empleados públicos?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**7L/PO/P-0952** De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre obras de Gran Canaria en el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 6.644, de 25/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre obras de Gran Canaria en el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*En el Convenio de Carreteras, ¿qué obras corresponden a la isla de Gran Canaria?*

Canarias, a 20 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

**7L/PO/P-0953** De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre recursos para Gran Canaria en el Convenio para el transporte regular de viajeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 6.645, de 25/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre recursos para Gran Canaria en el Convenio para el transporte regular de viajeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*En el Convenio para el transporte regular de viajeros, ¿cuántos recursos corresponderían a Gran Canaria?*

Canarias, a 20 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

**7L/PO/P-0957 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre informes y recomendaciones de la comunidad científica referentes a la Proposición de Ley del Catálogo de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.853, de 3/12/09.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre informes y recomendaciones de la comunidad científica referentes a la Proposición de Ley del Catálogo de Especies Protegidas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Por qué no ha atendido usted los informes y recomendaciones, que de forma abrumadora, ha explicitado la comunidad científica, en referencia al contenido de la proposición de Ley del Catálogo de Especies Protegidas?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**7L/PO/P-0958 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre liberalización para el sector turístico y sistema intervencionista para el sector comercial, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.854, de 3/12/09.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre liberalización para el sector turístico y sistema intervencionista para el sector comercial, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín

Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Por qué el Gobierno de Canarias propugna la máxima liberalización para el sector turístico y, al mismo tiempo, un sistema intervencionista para el sector comercial?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0959 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre liberalización del sector turístico sobre las camas turísticas no legalizadas, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.855, de 3/12/09.)*

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre liberalización del sector turístico sobre las camas turísticas no legalizadas, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuáles van a ser los efectos de la profunda liberalización del sector turístico sobre las más de 150.000 camas turísticas no legalizadas que existen en nuestro archipiélago?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0962 De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de rechazo de la solicitud de ayudas para la adquisición de primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.858, de 3/12/09.)*

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de rechazo de la solicitud de ayudas para la adquisición de primera vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran actualmente los expedientes de los 825 jóvenes de Canarias a los que les rechazó la solicitud de ayudas para la adquisición de primera vivienda?*

Canarias, a 27 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/P-0963 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la parte hospitalaria del centro hospitalario y sociosanitario en la zona sur y suroeste de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.859, de 3/12/09.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la parte hospitalaria del centro hospitalario y sociosanitario en la zona sur y suroeste de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Por qué razón no se ha desarrollado con la debida celeridad la parte hospitalaria del centro hospitalario y sociosanitario en la zona sur y suroeste de Tenerife, desde su creación por la Ley 4/2000, de 17 de julio?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**7L/PO/P-0964 Urgente, del Sr. diputado D. José Izquierdo Botella, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de Actuación en Anexo y tratamiento acústico del Centro Multiusos de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo**

*(Registro de entrada núm. 6.860, de 3/12/09.)*

## PRESIDENCIA

## 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Urgente, del Sr. diputado D. José Izquierdo Botella, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto de Actuación en Anexo y tratamiento acústico del Centro Multiusos de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

## RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, no considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Izquierdo Botella, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente, a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué fase de ejecución y con qué ficha financiera cuenta el proyecto de Actuación en Anexo y tratamiento acústico del Centro Multiusos de Santa Cruz de La Palma, promovido por la Dirección General de Infraestructura Turística del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO, José Izquierdo Botella.

**7L/PO/P-0966 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre cumplimiento de Proposición no de Ley relativa a Proyectos de Área de Rehabilitación Integral o de Renovación Urbana con cargo al Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.863, de 3/12/09.)

#### PRESIDENCIA

##### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre cumplimiento de Proposición no de Ley relativa a Proyectos de Área de Rehabilitación Integral o de Renovación Urbana con cargo al Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012 en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

#### RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de cumplimiento de lo solicitado en la proposición no de ley 7L/PNL-0147, esto es, invitar al Ayuntamiento de Arrecife a presentar al Gobierno de Canarias Proyectos de Área de Renovación Integral o de Renovación Urbana con cargo al Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?*

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.